

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

INSTITUCIÓN	INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES	EJERCICIO	2025
		TRIMESTRE	SEGUNDO

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
39	38

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
37	11	29.7%	17	9

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
29	3	10.3%	17	9

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
25	1	11

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
9	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	7	0	0	0	2
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	2	0	7	0

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	01	Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	100%
2	02	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), las cuales deberán identificar: Unidad Administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

3	03	Dar a conocer el PTAR 2025 a través de la carpeta electrónica (página web del SCII-ICM) y correo electrónico institucional	100%
4	04	Elaboración de Reporte de avances trimestrales del PTAR y publicación-difusión de los mismos	50%
5	05	Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	50%
6	06	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	30%
7	07	Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema Informático que corresponda	50%
8	08	Dar a conocer al personal el Mapa de Riesgos y Matriz de Riesgos Institucional del ICM.	50%
9	09	Actualización de la Matriz de Riesgos	25%
10	10	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR	50%
No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2025_01.- No contar con un Diagnóstico actualizado sobre las Violencias contra las Mujeres Colimenses			
11	1	Recopilación de información cualitativa a través de mesas de trabajo con profesionistas que brindan atención especializada en las Unidades de Atención adscritas al Instituto Colimense de las Mujeres (trabajo social, psicología y derecho)	25%
12	2	Elaboración del Modelo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencias que acuden a las Unidades de Atención Multidisciplinarias del Instituto Colimense de las Mujeres que integre la información resultante de las mesas de trabajo y de la investigación documental.	0%
13	3	Desarrollar la Estrategia de capacitación "Modelo de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencias que acuden a las Unidades de Atención Multidisciplinarias del Instituto Colimense de las Mujeres" para personal operativo.	0%
Riesgo 2025_02.- Falta de planeación, organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión del Instituto Colimense de las Mujeres			
14	1	Contratación de persona encargada específicamente en el área	100%
15	2	Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	100%
16	3	Elaboración Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	0%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

Riesgo 2025_03.- Inexistencia de procesos adecuados para actos de entrega-recepción a prestadoras de servicios profesionales del ICM			
17	1	Implementación de actas del proceso de Entrega-Recepción	50%
18	2	Requerimiento de información física y digital a la profesionista prestadora de servicios al momento de separarse de sus funciones o cambio de área	50%
Riesgo 2025_04.- Inexistencia del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)			
19	1	Mesas de trabajo para la elaboración del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres	0%
20	2	Elaboración del Manual de Organización del Instituto Colimense de las Mujeres	10%
Riesgo 2025_05.- Inexistencia del Reglamento Interno del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM)			
21	1	Mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno del ICM	100%
22	2	Elaboración del Proyecto del Reglamento Interno del ICM	100%
23	3	Someter su aprobación ante el Consejo Directivo del Instituto Colimense de las Mujeres	0%
24	4	Someter al proceso de Análisis de Impacto Regulatorio <i>ex ante</i>	0%
25	5	Someter la Publicación al Periódico Oficial del Estado de Colima	0%
Riesgo 2025_06.- Deficiencia en la captura de información en el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), por parte de las instituciones responsables de alimentar el Banco			
26	1	Programa Anual de Capacitación al interior del ICM y dependencias responsables de capturar información en el BANAVIM	50%
27	2	Manual Actualizado para la captura de información en el BANAVIM Colima	5%
28	3	Integración de las dependencias obligadas en el nuevo sistema información BANAVIM (cuentas de acceso, altas de dependencias y seguimiento de registros)	75%
Riesgo 2025_07.- Ausencia de Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal			
29	1	Implementación del Programa Operativo Anual de las Unidades para la Igualdad de Género	0%
30	2	Elaboración del Plan de Acción Anual de la Unidad para la Igualdad de Género del Instituto Colimense de las Mujeres	0%
31	3	Reuniones de Trabajo con las UIG para asesorar y monitorear la elaboración de los Planes de Acción Anual de las UIG	25%
32	4	Reuniones de Trabajo para la elaboración de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	100%
33	5	Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades para la Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

Riesgo 2025_08.- Deficiencia en la documentación soporte del Sistema de Control Interno de Pago			
34	1	Calendarizar monitoreos y dar seguimiento de expedientes documentales-digitales, por medio de comunicación a través de oficio y/o correo electrónico	50%
35	2	Publicitar ante terceros, proveedores y ciudadanía en general el Código de Conducta del ICM, mediante el sitio web oficial del Instituto, por correo electrónico y/o escrito dirigido	25%
Riesgo 2025_09.- Incumplimiento de adecuación normativa relativa al establecimiento del OIC/Unidad de Enlace			
36	1	Elaboración del anteproyecto del Reglamento Interior del ICM de conformidad a la normativa sobre los Órganos de Control Interno (OIC)/Unidad de Enlace	100%
37	2	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interior del ICM de conformidad a la normativa sobre los Órganos Internos de Control (OIC)/Unidad de Enlace	100%

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Para el segundo trimestre 2025, las personas servidoras públicas encargadas de Unidad(es) Administrativa(s)/Área(s) no manifestaron inconveniente para lograr el avance programado con las acciones de control.

Por lo demás, se informó oportunamente, como acción de mejora y/o propuesta de solución específica mediante Oficio ICM/140/2025 de fecha 04 de julio del presente ejercicio, la modificación del Riesgo 2025_01 por la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres del Instituto Colimense de las Mujeres. Se incorporó dicho soporte documental, a través de la Carpeta Electrónica del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) del ICM, por medio de la siguiente liga para su verificación correspondiente:

https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_686c0bc31c944_Respuesta_a_MemordumICM_CI_INT0022025PTAR_Modelo_de_AtencinActualizacn_Riesgo_202501.pdf

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

SITUACIÓN GLOBAL No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	SITUACIÓN GLOBAL No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR actualizado
39	38

Es menester señalar que de la Acción de Mejora (A.M.) que no se incluyó durante el periodo del segundo trimestral reportado, es la A.M. 11, siendo 1 (una), en virtud de que no se calendarizó durante el periodo informado. Por lo se incluirá posteriormente según la fecha correspondiente. Se describe a continuación en la siguiente tabla:

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	11	Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC)	0%

De esta manera, las acciones reportadas con 0% de avance corresponde a su cauce natural de inicio a trimestres posteriores según la programación realizada en el Programa Anual de Trabajo.

Por lo demás, derivado de la actualización de la Matriz de Riesgos Institucional 2025 (correspondiente a la A.M. identificada con el numeral 09, se incorporó el avance del 25% correspondiente en el presente Reporte de Avance Trimestral, derivado de la modificación del Riesgo 2025_01.

Es preciso apuntar que en lo relativo al **Riesgo 2025_09** identificado como a continuación se transcribe: *"Incumplimiento de adecuación normativa relativa al establecimiento del OIC/Unidad de Enlace"*, se informa que sus acciones de mejora fueron debida solventadas al 100% en virtud de la adecuación normativa dentro del **Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Colimense de las Mujeres**, de lo cual se informa su deglose a través del cumplimiento del numeral 1:

- Liga (1) Oficio DDG/ICM/986/2025:
https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_684882fd6dcb2_1OFICIO_DDGICM986202_SINSTITUTO_COLIMENSE_MUJERES090625CONTROL_INTERNO_NORMATIVA_UEOIC.pdf

Finalmente por cuanto toca a la acción de mejora del presente Riesgo 2025_09, el soporte documental de elaboración del Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Colimense de las Mujeres con la remisión de documentos conexos, trátase del proyecto de reglamento en cita, organigrama funcional y matriz de suficiencia y pertinencia validados y con las observaciones atendidas, mismo que se remitió ante la Subsecretaría de Administración con fecha 27 de junio de 2025, se visualiza en la liga electrónica siguiente:

- Liga (2) Oficio DDG/ICM/1018/2025:
https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_686d5d3d42e5e_0OFICIO_DDGICM101820_252706PROYECTO_DE_REGLAMENTO_INTERIOR_VALIDADOCumplimiento_Riesgo_202509.pdf

Riesgo 2025_09.- Incumplimiento de adecuación normativa relativa al establecimiento del OIC/Unidad de Enlace			
36	1	Elaboración del anteproyecto del Reglamento Interior del ICM de conformidad a la normativa sobre los Órganos de Control Interno (OIC)/Unidad de Enlace	100%
37	2	Elaboración del Proyecto de Reglamento Interior del ICM de conformidad a la normativa sobre los Órganos Internos de Control (OIC)/Unidad de Enlace	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Instituto Colimense de las Mujeres

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

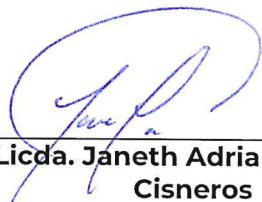
Las personas encargadas de área manifestaron a través de los medios de verificación la evidencia de las acciones realizadas con el objetivo de reducir al máximo los riesgos existentes que pueden incidir para el logro de los objetivos y metas institucionales programadas para este año.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

El Instituto Colimense de las Mujeres, investigará y aplicará las acciones pertinentes informando a las instancias correspondientes, en su ámbito de competencia, en caso de detectar faltas administrativas graves o no graves y/o hechos de corrupción, informando a las dependencias necesarias para la aplicación de las sanciones correspondientes.

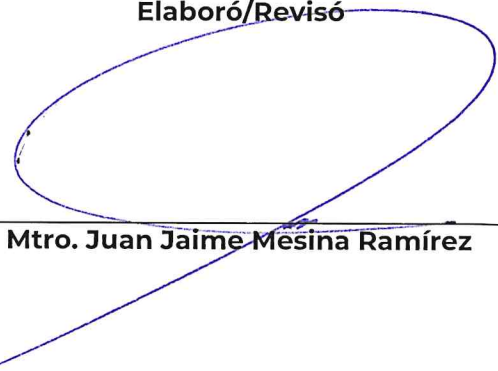
Colima, Col., a 08 de julio de 2025

**Enlace de Administración de
Riesgos
Elaboró**



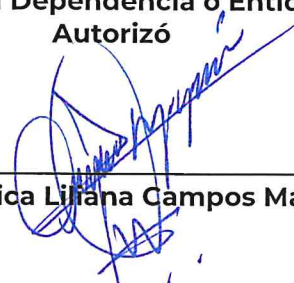
**Licda. Janeth Adriana Castro
Cisneros**

**Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó**



Mtro. Juan Jaime Mesina Ramirez

**Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó**



Licda. Mónica Liliana Campos Magaña